MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Resolución D.G.O.C. Nº 102/2013

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 08/2.013 "SERVICIO DE CATERING PARA EVENTOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD AMBIENTAL (DIGESA)" – I.D. Nº 259.243.-

Asunción, 11 de octubre de 2.013.-

VISTOS:

Los antecedentes administrativos relacionados con el Llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 08/2.013 "SERVICIO DE CATERING PARA EVENTOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD AMBIENTAL (DIGESA)" – I.D. Nº 259.243.**; donde consta el Informe de Estudio de Ofertas y Evaluación Técnica y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente Contratación Directa, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Dirección General de Salud Ambiental, ha convocado a la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 08/2.013 "SERVICIO DE CATERING PARA EVENTOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD AMBIENTAL (DIGESA)" – I.D. Nº 259.243.**, conforme al Plan Anual de Contrataciones, aprobado y vigente.-

Que, en el Acta de Apertura de Ofertas labrada en fecha 17 de abril de 2.013 consta la recepción de 05 (cinco) ofertas a saber: OP INSUMOS & SERVICIOS; EMPRENDIMIENTOS EMPRESARIALES LA ESPERANZA S.A.; PANADERÍA – CONFITERÍA EL HORNERO; M & M BAR y NUEVO AMANECER.-

Que, el Comité de Evaluación conformado por el Abog. Carlos Espínola, representante de la Asesoría Jurídica de la Dirección General Operativa de Contrataciones y la Lic. Graciela Domínguez, representante del Departamento de Compras Menores de la Dirección General de Contrataciones Públicas ha elevado su Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación, de fecha 02 de octubre de 2.013, de conformidad con lo previsto en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".-

Que, habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en los Anexos y la Carta de Invitación, la Ley 2.051/03 que lo reglamenta, y seleccionando las ofertas que cumplen sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, y la ofertas evaluadas como las más bajas, el comité recomendó la adjudicación según el siguiente detalle:

Resolución D.G.O.C. Nº 102/2013

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 08/2.013 "SERVICIO DE CATERING PARA EVENTOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD AMBIENTAL (DIGESA)" – I.D. Nº 259.243.-

OFERENTE:	ÍTEMS ADJUDICADOS	MONTO TOTAL (IVA Incluido)
1. PANADERÍA – CONFITERÍA EL HORNERO DE MÁXIMO JARA	1; 2; 3; 4; 5; 6; 7; 8; 9; 10; 11; 12 Y 13.-	63.450.000.-
TOTAL ADJUDICADO - IVA INCLUIDO		63.450.000.-

SON GUARANÍES: SESENTA Y TRES MILLONES, CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL.-

Que, los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la LEY Nº 2.051/03 "de Contrataciones Públicas" y en el Decreto Nº 21909/03, que lo reglamenta.-

Que, el presente llamado cuenta con la correspondiente Disponibilidad Presupuestaria, emitido por la Dirección General de Administración y Finanzas, individualizado con el Nº 3762 de fecha 05 de julio de 2.013, por un monto de Gs. 80.000.000 (GUARANÍES: Ochenta millones).-

Que, el Art. 28 de la Ley la misma dispone que corresponda a la máxima autoridad de la Convocante resolver sobre la adjudicación.-

Que, conforme a los Art. 1º y 12º de la Resolución S.G. Nº 29 de fecha 21 de agosto de 2.013, corresponde al Director General de la Dirección Operativa de Contrataciones la suscripción de la presente resolución, como así también, la conducción administrativa del presente llamado.-

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

R E S U E L V E:

Artículo 1° Adjudicar **LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 08/2.013 "SERVICIO DE CATERING PARA EVENTOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD AMBIENTAL (DIGESA)" – I.D. Nº 259.243,** de acuerdo con el siguiente resumen:

Resolución D.G.O.C. Nº 102/2013

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 08/2.013 "SERVICIO DE CATERING PARA EVENTOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD AMBIENTAL (DIGESA)" – I.D. Nº 259.243.-

OFERENTE:	ÍTEMS ADJUDICADOS	MONTO TOTAL (IVA Incluido)
1. PANADERÍA – CONFITERÍA EL HORNERO DE MÁXIMO JARA	1; 2; 3; 4; 5; 6; 7; 8; 9; 10; 11; 12 Y 13.-	63.450.000.-
TOTAL ADJUDICADO - IVA INCLUIDO		63.450.000.-

SON GUARANÍES: SESENTA Y TRES MILLONES, CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL.-

Artículo 2° Se anexa y forman parte de la presente Resolución el Acta de Recomendación de Adjudicación que detalla el lote a ser suministrado y el cuadro de precios adjudicados.-

Artículo 3° Disponer que la Máxima Autoridad de la Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA), sea la encargada de la administración del Contrato suscripto con la firma adjudicada, asimismo, deberá velar por la vigencia del mismo, además de la vigencia de las pólizas de caución respectivas.-

Artículo 4° Ordenar que los Contratos de Adjudicación se suscriban por el Titular de la Dirección General Operativa de Contrataciones y el Titular de la Dirección General de Administración y Finanzas.-

Artículo 5° La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2013.-

Artículo 6° Establecer que la copia de la Nota de Crédito proveído por el Banco Central del Paraguay y entregado por la Dirección General del Tesoro Público será suficiente comprobante de pago de las facturas afectadas, en concordancia a lo establecido en el Art. 5° del Decreto 7.781 del 30 de junio de 2006.-

Artículo 7°. Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archiva

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES